I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *196* año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Edna Liliana Romero Trujillo*
3. C.C o Nit	40.330.857

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 17.942.800
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 17.942.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$0	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 17.942.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	El presente contrato inicio el 27/01/2023 donde se realizó empalme y reconocimiento de la población del GT, de acuerdo con los lineamientos técnicos y metodológicos de operación asociados a la ruta de reintegración, enmarcando los enfoques diferenciales, étnico y de género, lo que permitiría realizar atenciones de calidad tanto para los participantes, sus familias y comunidad. Para el periodo del mes de enero se logró atender de forma presencial a 26 personas del proceso de reintegración, 3 personas del proceso de justicia y Paz, quedando así con atención telefónica 25 persona de reintegración y 4 de atención diferencial. Se realizan las atenciones virtuales teniendo en cuenta que las PPR y PAD se encuentran en zonas de difícil acceso o laborando y no les fue posible la toma de la asistencia presencial. 5 PPR quedaron sin asistencia dado a que no fue lograrla ubicar ni al celular ni su lugar de residencia. Para este periodo se recibe de traslado 2 PPR del GT Meta y se realiza traslado para el municipio de Villavicencio. Para el mes de febrero se logró atender de forma presencial a 59 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial. 2 PPR quedaron sin asistencia dado que no fue posible ubicarlos en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realizan tampoco su presentación en el GT. Para este periodo se recibe de traslado 3 PPR del GT Bogotá y una PPR del GT Caquetá. Se está a la espera de traslado efectivo a otro GT de una PPR ubicada en Puerto Lopez. Se realiza traslado al GT Meta de dos PPR. Para el mes de marzo se logró atender de forma presencial a 59 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial. 2 PPR quedaron sin asistencia dado que no fue posible ubicarlos en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realizan tampoco su presentación en el GT. Para este periodo se recibe de traslado 1 PPR del GT Meta y se hace el traslado efectivo a otro GT de una PPR ubicada en Puerto Lopez. Para el mes de abril se logró atender

	de forma presencial a 52 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 3 personas de atención diferencial. 1 PPR y 1 PPR-E quedaron sin asistencia dado que no fue posible ubicarlos en los registros de contacto telefónico registrados en SIRR y no realizan tampoco su presentación en el GT. Para este periodo se realiza traslado de 3 PPR hacia el GT Meta, traslado de 1 PPR hacia el GT Cali y traslado de una PPR hacia el GT Bogotá. Para el mes de mayo se logró atender de forma presencial a las 54 personas del proceso de reintegración, 4 personas del proceso de justicia y Paz y 6 personas de atención diferencial. 1 PPR-E se registra con NO ASISTIO dado que por información del participante se encuentra detenido. Para este periodo se realiza traslado de 1 PPR hacia el GT Meta, se recibe de asignación a 3 PAD y a 3 PPR que viene de traslado de otros grupos territoriales y de reactivaciones al proceso. Para el mes en curso se realiza atención transitoria a 2 PPR del GT Meta y a una PPR del GT Bogotá.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Mes a mes se realiza la revisión del uno a uno de la población de reintegración, con el fin de conocer el estado de las encuestas de tasa de desocupación y de habitabilidad, conceptos de reintegración, línea base, censo de familia, con la finalidad de mantener actualizados los instrumentos en los tiempos y periodos exigidos por los lineamientos dispuestos por la entidad, teniendo en cuenta los enfoques de género y diferenciales. Para el mes de febrero se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 61 personas entre reintegración, justicia y paz y atención diferencial, para este periodo se evaluaron 44 acuerdos, se realizó actualización de dos encuestas de productividad a dos PPR esto con la finalidad de pasar a ejecución sus planes de trabajo, así como la actualización del concepto de reintegración de las PPR que realizan su traslado a otro GT. Para el mes de marzo se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 61 personas entre reintegración, 5 justicia y paz y 3 atención diferencial, para este periodo se evaluaron 36 acuerdos, se realizó actualización de dos encuestas de productividad a dos PPR esto con la finalidad de pasar a ejecución sus planes de trabajo, así como la actualización del concepto de reintegración de las PPR que realizan su traslado a otro GT y de las PPR que se culminaron en este presente periodo. Para el mes de abril se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 53 personas entre reintegración, 5 justicia y paz y 3 atención diferencial, para este periodo se evaluaron 46 acuerdos, se realizó la evaluación de los planes de trabajo de 5 PPR que realizaron traslado hacia

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	otros GT, actualización del concepto de reintegración de las PPR que realizan su traslado a otro GT y de 2 PPR que se culminaron en este presente periodo. Para el mes de mayo se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las PPR que se encuentran en estado Activo, un total de 54 personas entre reintegración, 5 justicia y paz y 6 atención diferencial, para este periodo se evaluaron 33 acuerdos, se realizó la evaluación de los planes de trabajo de 9 PPR, la elaboración ejecución de 3 planes de trabajo y 1 plan de acción y la evaluación de 2 planes de trabajo por culminación de la ruta, se realiza la actualización del concepto de reintegración de las PPR que realizan su traslado a otro GT y de 2 PPR que se culminaron en este presente periodo.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Se realiza convocatoria inicialmente con los participantes presencialmente, por vía telefónica y mensaje de texto con el objeto de avanzar en su proceso de diagnóstico y caracterización que permita la implementación de las acciones a desarrollar durante el año con cada uno de los participantes. Impulsando acciones que fortalezcan la participación activa de la población asignada, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención de la totalidad de la población activa, y de familiares, donde se abordaron temáticas relacionadas con las pautas de crianza, violencia intrafamiliar, roles familiares, comunicación asertiva, entre otras. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo. Así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, cuyos planes de trabajo se enfocan a la resignificación y mejoramiento de calidad de vida y respeto de sus creencias. Para el mes de febrero se contó con un total de población asignada 61 PPR en estado activo, 4 inactivos, 2 suspendidos, 13 en investigación por abandono del proceso, 118 culminados y 10 en investigación por causal sobreviniente, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 2 familiares correspondientes a dos PPR. Para el mes de marzo se contó con un total de población asignada 61 PPR en estado activo, 4 inactivos, 2 suspendidos, 13 en investigación por abandono del proceso, 118 culminados y 10 en investigación por causal sobreviniente, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 2 familiares correspondientes a dos PPR. Para el mes de abril se contó con un total de población asignada 53 PPR en estado activo, 4 inactivos, 2 suspendidos, 12 en investigación por abandono del proceso, 120 culminados y 10 en

	investigación por causal sobreviniente logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 3 familiares correspondientes a 3 PPR. Para el mes de mayo se contó con un total de población asignada 54 PPR en estado activo, 3 inactivos, 2 suspendidos, 12 en investigación por abandono del proceso, 121 culminados y 10 en investigación por causal sobreviniente logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 2 familiares correspondientes a 2 PPR.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se orientó por parte del GT la adquisición de herramientas y habilidades para la atención integral a los PPR, su familia y comunidad. Reconociendo la importancia de las actividades a realizar en el plan de trabajo, tanto en su parte diagnóstica, de caracterización y de finalización. Se propende por realizar encuentros humanizantes con los PPR donde se realizan acompañamientos en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar. Para el mes de enero se realiza la evaluación de 2 planes de trabajo por traslado. Para el mes de febrero se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 19 en elaboración, 41 en ejecución y 8 evaluados, de los cuales se cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 5 planes de trabajo de elaboración a ejecución, 1 plan de acción de elaboración a ejecución y se realizó la evaluación de 8 planes de trabajo. Para el mes de marzo se realiza la verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 25 en elaboración, 35 en ejecución y 9 evaluados, de los cuales se cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 14 planes de trabajo de elaboración a ejecución y se realizó la evaluación de 4 planes de trabajo. Se realiza 2 informes de avance de la población de Justicia y Paz. Para el mes de abril se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 20 en elaboración, 37 en ejecución y 4 evaluados, de los cuales se cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 4 planes de trabajo de ejecución a evaluado y se realiza la evaluación de 4 planes de trabajo por traslado de GT. Para el mes de mayo se procedió a realizar verificación de los estados de planes de trabajo y planes de acciones de la población asignada, encontrando lo siguiente: 19 en elaboración, 34 en ejecución y 4 evaluados, de los cuales se

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	cuenta con 22 planes de trabajo con enfoque de género, 16 con enfoque étnico y 11 con enfoque desvinculado. Para este mes se pasaron 9 planes de trabajo de ejecución a evaluación, de elaboración a ejecución 3 planes de trabajo y 1 plan de acción, y se realiza la evaluación de 2 planes de trabajo por culminación de la ruta.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Se propende por realizar encuentros humanizantes con los PPR donde se realizó acompañamiento en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar. En el mes de enero no se realiza acompañamiento de avance de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los PPR. Durante el mes de febrero se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 44 acuerdos con los siguientes códigos: JP/PER 1.1.1.2 Reflexionar sobre efectos de prisionización en su realidad actual. 1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género. 3.2.1.1. Identificación de imaginarios de género. 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales. 2.4.2.2. Reflexión sobre la certificación de sus competencias y o habilidades. 1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida. 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT. 4.3.1.2. Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera. 5.1.1.3. Practica sobre sistema general de salud. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 1.1.4.1. Conoce como que es un plan de vida en el marco de la legalidad. 3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios. 6.3.1.1. Identificación de la oferta educativa de los NNA. JP/CID 7.1.1.3 Relaciona el marco de Justicia Transicional con su proceso jurídico actual. 3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios. 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 3.1.1.3. Avance de resignificación de imaginarios. JP/CID 7.1.1.1 Conocer el marco de justicia transicional en Colombia. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a

	su necesidad habitacional. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 7.3.1.1. Conocimiento del estado. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección. 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos. 3.1 PAD FAM Redes de apoyo. 8.1.6.3. Participación actividades resolución pacífica de conflictos. 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario. 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. Para el mes de marzo se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 36 acuerdos con los siguientes códigos: JP/SEG 8.2.1.2 Importancia de los mecanismos de atención y protección. JP/PER 1.2.2.2 Comprende la importancia de desarrollar herramientas para la formulación de un plan de vida legal. 1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. JP/PER 1.2.1.3 Transformar narrativas predominantes efecto de su pertenencia en el GAOML y de su prisionización. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 1.2.1 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad. 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales. JP/HAB 4.2.1.2 Reconocer la importancia de los mecanismos y modalidades de acceso a vivienda. 8.1.4.1. Identificación de riesgos entorno familiar y comunitario. 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 2.3.2.3. Vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 8.1.2.3. Generación de espacios y mecanismos de manejo del riesgo. 8.1.1.1. Identificación comportamientos y actitudes personales. 8.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo. 7.4.2.1. Conocimiento mecanismos de resolución de conflictos. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación. 7.4.1.2. Identificación procesos de reconciliación. 7.3.1.1. Conocimiento del estado. 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social. 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional. 3.3.1.1. Conocimiento de VIF. 7.1.1.2.

	Sentido a tener documentos. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF. 3.3.2.3. Participación de prevención secundaria VIF. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 3.6.1.2. Beneficios de actividades culturales, recreativas y deportivas. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. Para el mes de abril se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 46 acuerdos con los siguientes códigos: 1.1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas, JP/SAL 5.2.2.3 Gestionar de manera autónoma acceso a programas especializados en salud, JP/PRO 2.3.1.1 Identificar elementos que mejoren las finanzas en el hogar, JP/PRO 2.1.1.2 Análisis sobre su situación de generación de ingresos, JP/FAM 3.3.1.2 Explorar dificultades en las relaciones familiares, 8.2.1.2. Importancia de los mecanismos de atención y protección, JP/FAM 3.3.1.2 Explorar dificultades en las relaciones familiares, 1.1.4.2. Comprende la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo, 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización, 8.1.3.3. Participación redes de apoyo para prevención del riesgo, 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales, 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores, 1.2.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales, 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores, 8.1.2.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de multiplicación, 8.1.1.3. Autoevaluación de riesgos personales, 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social, 7.2.1.3. Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional, 7.1.1.3. Tenencia y uso adecuado de documentos, 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, 2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios, 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, 5.4.1.2. Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables, 6.2.1.3. Vinculación y permanecía en procesos educativos, 5.4.1.1. Conocimiento sobre prevención del riesgo y hábitos saludables, 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, 5.2.2.3. Practica sobre atención especializada en salud, 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud, 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, 2.4.1.3. Fortalecimiento del talento por medio de programas y/o acciones de FPT, 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características, 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado

	financiero, 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención, 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo, 2.5.1.1. Conocimiento sobre el estado financiero, 2.5.1.3. Construcción plan financiero, 4.4.1.1. Identificación de los factores en el entorno donde viven, 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional, 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros, 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros, 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat, 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF, 3.1.1.2. Autoevaluación de imaginarios familiares, 3.3.1.1. Conocimiento de VIF. Para el mes de mayo se promovió el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo y planes de acciones de las personas objeto de atención, realizando seguimiento a 33 acuerdos con los siguientes códigos: 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones consigo mismo y con los demás. JP/SEG 8.1.2.3 Participación redes de apoyo para prevención del riesgo. 1.1.2.2. Comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás. JP/PER 1.3.1.2 Valora la importancia de establecer vínculos con sus redes de apoyo. 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida. JP/CID 7.3.1.2 Reflexionar sobre la importancia de fortalecer los vínculos institucionales. 1.1.4.3. Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida. 1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 8.1.5.3. Acciones de prevención del riesgo. 2.1.2 PAD PROD Habilidades, experiencias, capacidades e intereses en la legalidad – R. 2.1.2.2. Reflexión sobre la generación de ingresos. 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 8.1.5.1. Conocimiento medidas de prevención y protección de reincidencia y victimización. 8.1.3.2. Importancia del fortalecimiento de entornos protectores. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. 6.1.1.2. Reflexión y valoración de la educación. 7.2.1.2. Comprensión de beneficios y obligaciones. 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención. 2.3.3.1. Identificación de condiciones y características. 5.2.1.1. Conocimiento sobre promoción y prevención. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. 2.5.2.1. Conocimiento de servicios y productos financieros. 4.5.2.2. Reflexión sobre la importancia de prevenir el riesgo. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. 3.2.1.2. Conciliación de

	responsabilidades familiares. 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. 4.1.1.1. Identificación de sus condiciones de vida en el hábitat. 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares. 3.3.2.1. Identificación de prevención secundaria VIF. 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la ejecución del contrato se realiza reconocimiento de los actores estratégicos del GT lo que permite visibilizar los diferentes beneficios que estos aportan al proceso de reintegración, y como estos aportan al desarrollo de acciones y escenarios que permiten la reconciliación y el tejido social. Se fortalecieron las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de San Jose del Guaviare, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, orientación a las PPR, PPR-E y PAD en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT en San Jose del Guaviare, fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliando las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Se realizó seguimiento a los actores presentes en el territorio donde se pudo identificar diferentes ofertas de las cuales se encuentran vacantes de empleo, oferta educativa, oferta de vivienda, atención al adulto mayor entre otras. Se socializó la oferta educativa y SENA a los participantes y sus familias con el fin de acceder a estos servicios ofertados en el municipio de San Jose del Guaviare, El Retorno, Calamar, Puerto Concordia y Mapiripan. Durante el mes de febrero a mayo se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico y formación para el trabajo tales como: • Maestro Itinerante de la UNAD. • IE La Libertad del municipio del Retorno. • Centro De Educación De Adultos Carl Friedich Gauss. • IE Indígena Lagos del Dorado del municipio del Miraflores. • IE Jorge Eliecer del municipio de Mapiripan. • IE Jose Miguel Lopez Calle del municipio del San Jose del Guaviare. • IE Jose Celestino Mutis del municipio de San Jose del Guaviare. • IE Nueva Esperanza del municipio de Puerto Concordia. • IE Antonio Nariño del municipio de El Retorno. • Formación técnico en conservación de recursos naturales del SENA. • Formación técnico en cocina del SENA. Con la finalidad de realizar el seguimiento de las asistencias mes a mes y la evolución de las PPR, PAD y PPR-E asignadas

	que se encuentra vinculadas en cada una de las instituciones mencionadas.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del contrato se realiza empalme de los diferentes beneficios sociales contemplados de en la ruta de reintegración lo que permite tener un mayor bagaje de conocimientos con la finalidad de mejorar el desarrollo en las capacidades y recursos de los PPR, PAD y PPR-E. En el desarrollo de las actividades mes a mes se valida la vinculación a salud de las PPR asignadas, encontrando PPR con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia, a quienes se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PPR objeto aun de este beneficio, encontrando a la fecha que se tienen dos PPR participando del modelo educativo maestro itinerante de la UNAD, una PPR en el Centro De Educación De Adultos Carl Friedich Gauss, tres PPR que se encuentran matriculados en la IE La Libertad, dos PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Jose Celestino Mutis, una PPR del municipio de San Jose del Guaviare en la IE Jose Miguel Lopez, una PPR del municipio de Mapiripan en la IE Jorge Eliecer Gaitán, una PPR del municipio de Miraflores en la IE Los Lagos, una PPR del municipio de Calamar en la IE Carlos Mauro Hoyos, una PPR del municipio de puerto Concordia en la IE Nueva Esperanza y una PPR matriculada en la IE Antonio Nariño. También se realiza la socialización de las ofertas de formación para el trabajo a las PPR objeto de este beneficio, se videncia en el sistema a una PPR participando en un técnico de recursos naturales en el SENA y una PPR en un técnico en Cocina en el SENA.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque	Se implementaron conceptos, herramientas y procesos para la presentación de proyectos productivos individuales y colectivos. Como también es necesario fortalecer las relaciones con los principales actores estratégicos del departamento del Guaviare ya que contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y oferta de cursos de FPT , fortaleciendo con ello la dimensión productiva y ampliando las posibilidades de generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Para el mes de enero se realiza la identificación de PPR de la población asignada que cumplen con los requisitos para tramitar el beneficio para la vigencia del año 2023 en el Grupo Territorial. Para el mes de febrero se realizó seguimiento y acompañamiento a cinco unidades productiva las cuales se logra realizar la visita quienes cuentan con todos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	los insumos recibidos y vienen administrando de forma adecuada. Para el mes de marzo se realizó seguimiento y acompañamiento a una unidad productiva la cual se logra realizar la visita quien cuenta con todos los insumos recibidos y vienen administrando de forma adecuada. A los PPR priorizados para gestión de la unidad de negocio, se sensibilizan y acompañan en el proceso. Para el mes de abril se presentó una carpeta de acceso al beneficio de inserción económica correspondiente a ganadería. Así mismo se realizó seguimiento y acompañamiento a cuatro unidades productivas: de las cuales dos no se encuentran en funcionamiento y dos que cuentan con todos los insumos recibidos y vienen administrando de forma adecuada una correspondiente en ganadería y otra en prestación de servicio fluvial. Para el mes de mayo se realiza entrega de dos carpetas de acceso al beneficio de inserción económica una correspondiente a ganadería y el otro en servicio fluvial.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En las diferentes asesorías brindadas se realiza sensibilización a las PPR, PPR-E y PAD por medio de las atenciones sobre el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades, y las activaciones de las medidas de seguridad preventiva para las PPR, PPR-E y PAD. A si mismo se realizó el respectivo seguimiento con los participantes que tenían casos de riesgos abiertos y que no tienen respuesta por la UNP. Para el mes de enero no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada. Para el mes de febrero no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse, se brindó seguimiento al estado de salud a PPR quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial. Para el mes de marzo no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse, se brindó seguimiento al estado de salud a PPR quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial. Para el mes de abril se presenta novedades de riesgo en seguridad para una PPR de la población asignada en el municipio de Mapiripan, donde se le brindo a la PPR la información pertinente para iniciar su caso de riesgo, se socializo el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades, se activan las medidas de seguridad preventiva para las PPR. A si mismo se viene realizando el respectivo seguimiento con los

	participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención de mes se realiza seguimiento al estado de salud a PPR-E quien reporta enfermedad de Cardiopatía Chagas e isquémica y quien actualmente hace parte de componente especifico. Igualmente se realiza seguimiento al estado de salud a PPR quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial. Para el mes de mayo no se presentaron novedades de riesgo en seguridad para la población asignada, sin embargo, en las diferentes asesorías brindadas se les ha socializado el protocolo de atención a casos de riesgo dispuesto por la ARN y otras entidades en caso de requerirse activarse. A si mismo se realiza el respectivo seguimiento con los participantes que tienen casos de riesgos abiertos y que aún no tienen respuesta por la UNP. En la atención de mes se realiza seguimiento al estado de salud a PPR-E quien reporta enfermedad de Cardiopatía Chagas e isquémica y quien actualmente hace parte de componente especifico. Igualmente se realiza seguimiento al estado de salud a PPR quien reporta que se encuentra en un tratamiento de parálisis facial.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el mes de enero no se realizó postulación y culminación de PPR. Para el mes de febrero se realiza seguimiento de las PPR priorizadas para la culminación de su ruta donde se realiza revisión de los conceptos de reintegración en las dimensiones: personal, productiva, familiar, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, del beneficio de salud, servicio social, cierre de cursos de formación académica y formación para el trabajo, beneficio de inserción económica. Para el mes de marzo se realizan todas las gestiones pertinentes para la culminación de dos PPR donde se realiza actualización de concepto en las dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, actualización de beneficio de salud, estrategia POST, aplicación de los códigos CID, DC-PDT y EV-PDT, registro de culminación del beneficio psicosocial, evaluación de los planes de trabajo y las demás validaciones para el cumplimiento de la postulación para la culminación exitosa de la ruta de las dos PPR. Para el mes de abril e realizan todas las gestiones pertinentes para la culminación de dos PPR donde se realiza actualización de concepto en las dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, actualización de beneficio de salud, estrategia POST, aplicación de los códigos CID, DC-PDT y EV-PDT, registro de culminación del beneficio psicosocial, evaluación de los planes de trabajo y las demás validaciones para el cumplimiento de la postulación para la culminación exitosa de la ruta de las dos PPR. Para el mes de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	mayo se realizan todas las gestiones pertinentes para la culminación de dos PPR donde se realiza actualización de concepto en las dimensiones: personal, productiva, familiar, habitabilidad, educativa, salud, seguridad y ciudadanía, actualización de beneficio de salud, estrategia POST, aplicación de los códigos CID, DC-PDT y EV-PDT, registro de culminación del beneficio psicosocial, evaluación de los planes de trabajo y las demás validaciones para el cumplimiento de la postulación para la culminación exitosa de la ruta de las dos PPR
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el empalme recibido se denota la importancia de que los PPR vayan identificando los espacios donde puedan realizar el servicio social para el año 2023, acomodando sus horarios para que puedan laborar o seguir con sus estudios, para que en el transcurso del primer semestre del año 2023 puedan iniciar este proceso. Se realiza gestiones pertinentes para la inclusión de la población objeto de atención de la ARN, en los planes que tiene la administración municipal con relación a la implementación de las líneas de trabajo que de manera incluyentes acogieron para el fortalecimiento del proceso de retorno a la vida civil de los excombatientes. Se realiza la sensibilización a las PPR con el fin de apoyar la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social y donde se brindan las iniciativas de ASS que se cuenta en el municipio. Se socializo mediante acta de reunión la acción de servicio social vigente para este año en el Grupo Territorial con el Club de Futbol Bogotanos a las PPR que tiene pendiente su servicio social, dejando compromiso para inicio de este.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución del contrato se realiza seguimiento a la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados. Para el mes de enero no se realiza revisión de recepción de desembolsos económicos. Para el mes de febrero se evidencia el apoyo económico a las 3 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 1 PPR por el beneficio de formación académica, a 2 PPR por el beneficio de componente especifico y a 11 PPR por el beneficio psicosocial. Se tienen 22 PPR con beneficio de inserción económica, 24 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta un caso de gestión interna por formación académica. Para el mes de marzo se evidencia el apoyo económico a 3 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 2 PPR por el beneficio de formación académica, a 2 PPR por el beneficio de componente especifico y a 11 PPR por el beneficio

	psicosocial. Se tienen 22 PPR con beneficio de inserción económica, 24 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna. Para el mes de abril se evidencia el apoyo económico a las 3 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 9 PPR por el beneficio de formación académica, a 1 PPR por el beneficio de formación para el trabajo, a 2 PPR por el beneficio de componente especifico y a 12 PPR por el beneficio psicosocial. Se tienen 22 PPR con beneficio de inserción económica, 24 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna. Para el mes de mayo se evidencia el apoyo económico a las 6 personas del proceso de atención diferencial, a 2 participantes de Justicia y Paz, a 12 PPR por el beneficio de formación académica, a 1 PPR por el beneficio de formación para el trabajo, a 2 PPR por el beneficio de componente especifico y a 12 PPR por el beneficio psicosocial. Se tienen 22 PPR con beneficio de inserción económica, 24 PPR que ya agotaron el tiempo de apoyo psicosocial y se encuentran culminados en Formación Académica y/o Formación para el trabajo, o actualmente aún no están vinculados a dichos beneficios. Para el mes en curso no se reporta casos de gestión interna.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención de la población activa, se realizaron los seguimientos de unidades de negocio en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular la población objeto del beneficio, al igual que el beneficio de formación para el trabajo, así mismo se entregaron las planillas de atención al área de digitación y se realizó el seguimiento de los acuerdos en los tiempos establecidos. Se adelantó la gestión con soporte para la eliminación de máximo nivel duplicados a fin de fidelizar la información, se realizó matriculas en el SIRR, se adelantaron las actas para la culminación y/o terminación de beneficios según verificación con la asesora de ruta, en cuanto a cierres de procesos de matrículas de formación academia y formación para el trabajo, se encuentran al día. Así mismo se realiza la digitación de las planillas de atención psicosocial y se entregan al área de archivo para respectivo proceso. En los encuentros

	humanizantes con los PPR se realizó acompañamiento en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones, haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar. Se abordó temas relacionados con cada una de las dimensiones planteadas por cada participante. Se brindó orientación en especial sobre la oferta institucional para ASS, FA y FPT para la vigencia de 2023 y claridad para la solicitud de traslado a otro GT.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Teniendo en cuenta la población de reintegración del GT se realiza el reconocimiento de las características e individualidades que permitan el mejoramiento en la atención con miras a crear espacios de acuerdos a sus necesidades y donde se logre planes de trabajo y acompañamientos de calidad para cada participante. Se evaluó el contexto actual de las PPR en las 8 dimensiones de las personas en proceso de reintegración y sus familias a fin de concertar las actividades propuestas teniendo en cuenta cada caso según su particularidad, validando intereses en el área educativa, en el área productiva, y verificando su estado de afiliación en el Adress, a fin de realizar las gestiones pertinentes en los avances dentro de la ruta de reintegración, de igual manera se identificaron las características dentro de los planes de trabajo, donde se cuenta con PPR, PPR-E y PAD con enfoque étnico, desvinculados, de género, población LGBTI y enfermedad de alto costo, en las cuales se establecieron acuerdos identificando los recursos con que cuentan que le han permitido dar nuevo significados a sus experiencias, eventos traumáticos y obstáculos que han tenido que afrontar, así como la dimensión de salud en el seguimiento de los controles según corresponda, para las personas desvinculadas, respetando las costumbres de la población con enfoque étnico y promoviendo la igualdad y equidad de género, todo esto desarrollado según las directrices y orientaciones brindadas por los instructivos de planes de trabajo y para la atención de población desvinculada, enfoque diferencial, étnico y género. Teniendo en cuenta la población asignada se realiza la caracterización de las PPR, PPR-E y PAD asignadas, reconociendo sus características e individualidades que permitan el mejoramiento en la atención con miras a crear espacios de acuerdos a sus necesidades y donde se logre planes de trabajo y acompañamientos de calidad para cada participante. Para el presente contrato se realiza sensibilización a las PPR con el fin de apoyar la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social y poder dar trámite a la culminación del proceso de reintegración donde se brindaron iniciativas de ASS.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los	Durante el mes de enero se elaboraron los siguientes informes: *El día 27 de enero se realiza entrega de informe de

informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	avance correspondiente a un PPR-E.*El día 30 de enero se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de enero. Durante el mes de febrero se elaboraron los siguientes informes: *El día 3 de febrero se realiza envió de reporte de novedades de la población de Justicia y Paz, con relación al mes de diciembre 2022 y enero 2023. *El día 13 de febrero se realiza creación de informe de avance correspondiente a un PPR-E. *El día 14 de febrero se realiza envió de solicitudes de desplazamiento del mes de marzo. *El día 21 de febrero se realiza envío de informes de desplazamiento de los días 16-17 de febrero, 20 de febrero y 21 de febrero. *El día 24 de febrero se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de febrero. Para el mes de marzo se elaboraron los siguientes informes y documentación: *El día 6 de marzo se realiza envío de informes de desplazamiento de los días; 3 de marzo hacia el municipio de Calamar y el 6 de marzo al municipio de El Retorno. *El día 9 de marzo se realiza envió de solicitudes de desplazamiento del mes de abril. *El día 10 de marzo se realiza envió de reporte de novedades de la población de Justicia y Paz, con relación al mes de febrero del 2023. Para este día también se realiza envío de informe de desplazamiento del día 10 de marzo hacia el municipio de Puerto Concordia. *El día 14 de marzo se realiza la creación de informes de avance correspondiente a dos PPR-E. *El día 17 de marzo se realiza envío de informe de desplazamiento de los días 16 y 17 de marzo hacia el municipio de Mapiripan. *El día 24 de marzo se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de marzo. Para el mes de abril se elaboraron los siguientes informes y documentación. * El día 5 de abril se realiza entrega de gestión documental.*El día 10 de abril se realiza envió de solicitudes de desplazamiento del mes de mayo.*El día 13 de abril se realiza envío de informes de desplazamiento de los días; 5 de abril hacia el municipio de Puerto Concordia y el 11-12 de abril al municipio de Mapiripan.*El día 17 de abril se realiza envío de informe de desplazamiento de los días; 14 de abril hacia el municipio de Calamar y el día 17 abril hacia el municipio de El Retorno.*El día 25 de abril se realiza entrega de informe de actualización PPR-E que han perdido el empleo por asuntos o requerimientos judiciales. *El día 26 de abril se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de abril. Para el mes de mayo se elaboraron los siguientes informes y documentación: * El día 8 de mayo se realiza entrega de gestión documental. *El día 10 de mayo se realiza envió de solicitudes de desplazamiento del mes de mayo. Se realiza envío de informe de desplazamiento del día 8 de mayo hacia el municipio de El Retorno. * El día 11 de mayo se realiza envió de reporte de novedades de justicia y paz de los

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	meses de marzo y abril. * El día 12 de mayo se realiza envío de la focalización modelo tejiendo saberes para el 2023. *El día 17 de mayo se realiza envío de informes de desplazamiento de los días; 12 de mayo hacia el municipio de Puerto Concordia y el 16-17 de mayo al municipio de Mapiripan. *El día 22 de mayo se realiza envío de informe de desplazamiento del día 19 de mayo hacia el municipio de Calamar. *El día 23 de mayo se realiza un informe sintetizado de justicia y paz. *El día 29 de mayo se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al mes de mayo. se cumple de manera oportuna con las actividades solicitadas, con los horarios estipulados para los ingresos, se continúan trabajando las actividades realizadas y pactadas en los acuerdos de los planes de trabajo para el proceso de reintegración.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante la ejecución de esta actividad se dan los lineamientos y directrices para el registro oportuno de la información de los PPR en SIRR que permitan adelantar las acciones de avance en su ruta. Identificando así el trámite correspondiente a los documentos donde se manejan actas y formatos actualizados realizando la verificación a través del SIG y tramites acordes con los procedimientos establecidos por gestión documental. Para el mes de enero se establecen los procedimientos y plazos establecidos para entrega de la documentación generada en la atención de los PPR, reuniones con otras entidades, planillas e historias de los PPR. Gestionando así los soportes que garanticen el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, para ello es importante motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la entrega de sus documentos. Para el mes de febrero se registraron 5 seguimiento ISUN. Se realizó 2 cierres de matrículas del beneficio de formación académica. Se realizo el registro de 2 máximos niveles. Se realizó actualización de 2 encuestas de productividad. Actualización de 3 conceptos de reintegración. Se realizo la evaluación de 44 acuerdos de la población asignada. Gestión de culminación a una PPR. Evaluación de 8 planes de trabajo. Se pasan de elaboración a ejecución 6 planes de trabajos. Se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro telefónico de las PPR asignadas con dichos reportes. Para el mes de marzo se registraron 1 seguimiento ISUN. Se realiza 2 informes de avance de la población de justicia y paz. Se realizó 1 cierre de matrícula del beneficio de formación académica. Se realizo el registro de 1 máximo nivel. Se realizó actualización de 20 encuestas de productividad y 20 encuestas de habitabilidad. Actualización de 4 conceptos de reintegración. Se realizo la evaluación de 36 acuerdos de la población

	asignada. Gestión de culminación a dos PPR. Evaluación de 4 planes de trabajo. Se pasan de elaboración a ejecución 14 planes de trabajos. Se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro telefónico de las PPR asignadas con dichos reportes. Para el mes de abril se registraron 4 seguimiento ISUN. Se realiza la gestión de 2 actas de culminación del beneficio psicosocial. Se realiza acta de culminación de formación académica a 6 PPR. Se realizó 3 gestiones de creación de matrícula del beneficio de formación académica. Se realiza la creación de matrícula autogestionada de formación para el trabajo de una PPR. Se realizó actualización de 3 encuestas de productividad y 3 encuestas de habitabilidad. Actualización de 5 conceptos de reintegración. Se realizo la evaluación de 46 acuerdos de la población asignada. Gestión de culminación a dos PPR. Evaluación de 4 planes de trabajo. Se evalúan 5 planes de trabajos por traslado a otro GT. Se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro telefónico de las PPR asignadas con dichos reportes. Para el mes de mayo se realiza la gestión de 2 actas de culminación del beneficio psicosocial, se realiza acta de culminación de formación académica a 2 PPR, se realizó 1 gestión de creación de matrícula del beneficio de formación académica, se realiza la creación de 1 matrícula de formación para el trabajo de una PPR. Se realizó actualización de 4 encuestas de productividad y 4 encuestas de habitabilidad. Actualización de 3 conceptos de reintegración, evaluación de 33 acuerdos de la población asignada, gestión de culminación a dos PPR, evaluación de 9 planes de trabajo. Se realiza la elaboración a ejecución de 3 planes y 1 plan de acción, y la evaluación de 2 planes de trabajo por culminación de la ruta. Se registró con oportunidad y veracidad la información en el SIRR, donde se actualizo el registro telefónico de las PPR asignadas con dichos reportes.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza la entrega de los documentos recepcionados y diligenciados para ser registrados por el área de digitación en el SIR, y para ser archivados por gestión documental, los documentos enviados por medio de acta de entrega. Entre estos documentos se entregan planillas de asistencia a los diversos beneficios, formatos de seguimiento a unidades de negocio, documentos personales de las PPR, PPR-E y PAD, actas de terminación de beneficios, documentos de caracterización, notificaciones personales de culminación, visitas domiciliarias y encuestas de productividad. Se recibieron los soportes garantizando el control de la documentación en las historias físicas de cada uno de las PPR, PPR-E y PAD y dar pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, para ello se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los

	certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, argumentando la importancia de plasmar en el SIR, la evolución que han tenido durante la ruta de reintegración. Se da cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PPR son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestión documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo acordes con los procedimientos establecidos por gestión documental.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En la ejecución del presente contrato se asisten a las siguientes actividades. Durante el mes enero: *El día 27 de enero se realiza reunión presencial “directrices de atención del mes de enero a la población” con el coordinador del GT. *El día 30 de enero se asiste a videoconferencia “acciones de contingencia acuerdos y seguimientos de planes de trabajo y plan de acción y administrativos”. Durante el mes de febrero se asiste a las siguientes actividades: *El día 22 de febrero se realiza reunión presencial con el coordinador del GT, donde se realiza presentación del personal que ingresa al GT y directrices de trabajo. Para el mes de marzo se asiste a las siguientes actividades: *El día 9 de marzo se realiza reunión presencial equipo de trabajo ARN Guaviare. *El día 13 de marzo se asiste virtualmente a videoconferencia comité de maestro itinerante y balance febrero 2023 ARN-UNAD. Se asiste también a videoconferencia socialización de novedades en proceso de registro de asistencia población sujeto de atención ARN. *El día 31 de marzo se asiste a reentrenamiento para la actualización de las acciones en el plan de trabajo y plan de acción. Para el mes de abril se asiste a las siguientes actividades: * Los días 3, 4 y 5 días del mes de abril se asiste de manera presencial a reunión mensual, equipo GT Guaviare abril 2023. *El día 11 de abril se asiste virtualmente a videoconferencia comité Abril de maestro itinerante ARN-UNAD. *El día 19 de abril se asiste de manera presencial a mesa de generación de ingresos GT Guaviare. Para el mes de mayo se asiste a las siguientes actividades: * Los días 2 y 3 del mes de mayo se asiste de manera presencial a reunión mensual, equipo GT Guaviare mayo 2023. *El día 10 de mayo se asiste de manera presencial a mesa de generación de ingresos GT Guaviare. *El día 17 de mayo se asiste virtualmente a sensibilización marco estratégico 2023-2026. *El día 26 de mayo asiste a videoconferencia de capacitación firma electrónica y firma digital.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato en tanto que: 1) Se hizo el respectivo pago de la póliza o garantía única, 2) se presentaron informes de desplazamientos, 3) se suministró al supervisor del contrato toda información requerida para el normal desarrollo de las gestiones, 4) Se atendieron todas las recomendaciones, requerimientos de la ARN solicitados por parte del supervisor del contrato, 5) Se prestaron de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios de atención estipulados en el contrato conforme a las leyes vigentes, 6) Se actuactuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atentaran contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes preocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) se presentó una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicitó el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entrega a través de

	FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizaron los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 23) Se entregó al área de recursos humanos certificado de cuenta bancaria; 24) Se hizo entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se dio cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se reviso y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acudió de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la ejecución de 25 planes de trabajo durante el presente contrato.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar planes de trabajo.
Meta o logro No 2. Se logró la evaluación de 31 planes de trabajo durante el presente contrato.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar planes de trabajo.
Meta o logro No 3. Se logró la actualización 100% de las historias de vida de los participantes.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar historias de vida.
Meta o logro No 4. Totalidad de la población activa con la información básica actualizada.	Sistema de Información para la Reintegración.

Meta o logro No 5. 5 PPR culminada de forma exitosa.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar planes de trabajo.
Meta o logro No 6. Viabilizarían de 3 unidades de negocio.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar INDIVIDUO-BIE.
Meta o logro No 7. 100% de las unidades de negocio con registro de visita de seguimiento.	Sistema de Información para la Reintegración; Seguimiento ISUN.
Meta o logro No 8. Matriculas de 8 participantes a formación académica.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar matriculas FA.
Meta o logro No 9. Matriculas de 2 participantes a formación para él trabajo.	Sistema de Información para la Reintegración; revisar matriculas FPT.
Meta o logro No 11. Se logró 2 informe de avance de JYP y 1 informe sintetizado de JYP.	Sistema de Información para la Reintegración; informe de avance.
Meta o logro No 11. 100% Población en fase de estabilización fidelizada.	Sistema de Información para la Reintegración; asistencias psicosociales.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Matricula FPT Técnico Información y servicio al cliente PPR Deomaris Palta Hernandez.	Matricula en Proceso	La PPR debe realizar su formación práctica, tiene hasta julio del 2023 para realizarla y posteriormente hacer cierre de la matrícula.
Matricula FPT Técnico en Cocina PPR Yeider Alonso Valencia Bolívar.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación es de abril del 2023 con fecha de finalización Julio del 2024.
Matricula FPT Técnico en conservación de recursos naturales PPR Arnulfo Méndez Huertas.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación es de marzo del 2022 con fecha de finalización noviembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 6 PPR Deomaris Palta Hernandez.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de noviembre del 2022 con fecha de finalización septiembre del 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Matricula FA Ciclo 3 PPR Jhoner Stiven Ávila Ramirez.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de noviembre del 2022 con fecha de finalización septiembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 6 PPR Marisol Baltan Álvarez.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de noviembre del 2022 con fecha de finalización septiembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 5 PPR Yonier Andres Leon Forero.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de noviembre del 2022 con fecha de finalización septiembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 2 PPR Gustavo Suarez Zambrano.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de noviembre del 2022 con fecha de finalización septiembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 3 PPR Daniel Gonzalez Monsalve.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de noviembre del 2022 con fecha de finalización septiembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 6 PPR Yeimy Katherine Gonzalez Hernandez.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de enero del 2023 con fecha de finalización septiembre del 2023.
Matricula FA Octavo PPR Maria Carolina Montenegro Ramirez.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de febrero del 2023 con fecha de finalización diciembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 6 PPR Arnulfo Méndez Huertas.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de febrero del 2023 con fecha de finalización diciembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 3 PPR Mali Jonire.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de marzo del 2023 con fecha de finalización noviembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 5 PPR Paola Andrea Borrero Cabiyari.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de febrero del 2023 con fecha de finalización diciembre del 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Matricula FA Ciclo 5 PPR Einer Forastero Caizamo.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de febrero del 2023 con fecha de finalización diciembre del 2023.
Matricula FA Ciclo 5 PPR Manuel Garzón Collazos.	Matricula en Proceso	El inicio de la formación académica es de marzo del 2023 con fecha de finalización diciembre del 2023.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*Si cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el objetivo contractual se logró cumplir con las obligaciones descritas en el contrato 196 a cabalidad, prestando los servicios profesionales para el desarrollo y el avance de la ruta de reintegración a través de la formulación y ejecución de los planes de trabajo con enfoque multidimensional de las personas que me fueron asignadas y sus familias. Con base en la metodología

de plan de trabajo y de las directrices entregadas se realizaron acciones de promoción y acceso a los servicios institucionales y gestionados por la ARN. Adicionalmente, se realizaron actividades de seguimiento y evaluación a las personas culminadas y visitas a las unidades de negocio establecidas.

Como recomendación se debe seguir fortaleciendo la labor de corresponsabilidad y comunitaria con las organizaciones sociales, municipales y gubernamentales con el fin de contribuir al proceso de reintegración y la consolidación de la autonomía en los diversos espacios que se desenvuelve la persona en proceso de reintegración.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95%
Seriedad (1 al 100%)	95%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	97%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023



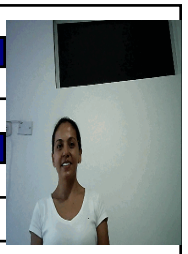
FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 97.610.524

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 V/cio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com

De acuerdo al Decreto 2345 de 2007se certifica que por parte del trabajador, que todos los datos consignado en la historia ocupacional y medica son veridicos. se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la poblacione examinada, informacion que sera consignada en el diagnostico de salud de la empresaa la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (art 15) de medicina preventiva y del trabajo, segun art. 10 de la resolucion 1015 de 1989, o la norma que la notifique, adicione o sustituya.



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **24/12/2020** CIUDAD: **META - VILLAVICENCIO**

Empresa: **PARTICULAR** Proyecto: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Documento Identidad: **CC 40330857**	NOMBRE: **EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO**	
Edad: **36 Años**	Cargo: **PSICOLOGA**	Evaluacion Medica de: **INGRESO**

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO AUDIOMETRIA
OPTOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuye su capacidad laboral		Signos y Sintomas de enfermedad general que deber ser valorados por su EPS		Condiciones de salud que deben ser valoradas por su EPS	
Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Continuar manjeo por ARL	
Presenta condicones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS		Valoración medica laboral para evaluación y calificación	
Proceso no terminado		Proceso no terminado		Proceso no terminado	

Observaciones:

EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	Apto / No AP	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO
REQUIERE PARA EXAMENES EN ALTURAS	**NO**	**NA**	OSTEOMUSCULAR	**NO**	NEUROLOGICO	**NO**
REQUIERE PARA MANIPULAR ALIMENTOS	**NO**	**NA**	RESPIRATORIO	**NO**	DERMATOLOGICO	**NO**
REQUIERE PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	**NO**	**NA**	CARDIOVASCULAR	**NO**	MANIPULAR CARGAS	**NO**

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC		MANEJO POR EPS / ARL		RECOMENDACIONES		SVC / (Incluir en)	
Dieta		Control periodico PP o EPS		Control Periodico Ocupacional		Visual	
Ejercicio Regular		Se Prescribe Tratamiento		Higiene Postural	X	Auditivo	
Dieta y Ejercicio Regular	X	Remi. a EPS manejo medico		Utilizacion de EPP	X	Respiratorio	
Valoracion Nutricion por EPS		Continuar Manejo Medico		Utilizacion de Ayudas Ergono.		Ergonomico	
Descartar Altera. Metabolicas		Remision ARL para manejo		Medidas Anti Varices		Cardiovascular	
Dieta, Ejecicios y Med.		Uso Proteccion Solar FiltroUV		Evaluacion Puesto de Trabajo		Psicolaboral	
				Pausas Activas Cada 3 Horas		Quimico	
				Pausas Ergonomicas	X	Biologico	

RECOMENDACIONES: HABITOS SALUDABLES
AUTO CUIDADO
PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HRAS
USO COMPLETO DE EPP
LAVADOD E MANOS FRECUENTE
DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Nombre: LINA REYES MONTENEGRO
Registro Medico: 508266
L.S.O. : 2229-2014

Dra. Lina Julieta Reyes M.
C.C. 40.325.925 R.M. 508266
Especialista SST LIC 2229/14

Medico **LINA JULIETA REYES MONTENEGRO**
R.M: **508266**

Paciente: **EDNA LILIANA ROMERO TRUJILLO**
CC 40330857